

Diseño gráfico para la nación. Escudería colombiana del siglo XIX.

Graphic design for the nation.
Colombian identity of the
nineteenth century.



POR,
JAIRO ALFREDO BERMÚDEZ CASTILLO
Diseñador gráfico y Posdoctor en Historia
Profesor Investigador
Programa de Publicidad Internacional
Escuela de Comunicación e industrias digitales
Universidad Sergio Arboleda
jairo.bermudez@usa.edu.co; jairobermudez@poetophia.com

CLAUDIA PATRICIA DELGADO OSORIO
Arquitecta y Doctoranda en Historia
Co-Directora
Poetophia & Science Corp.
paclaudia@hotmail.com

DOI:
<https://doi.org/10.59989/hispadis.v2i02.90>

Fecha de envío: abril 5 de 2024
Fecha de aceptación: julio 29 de 2024
Páginas: 48-67

Resumen

Este trabajo es sobre el diseño gráfico del escudo de armas de la República de Colombia, creado y difundido durante el siglo XIX. El artículo es derivado de una investigación sobre la creación de la imagen de la nación colombiana, en cuya exploración se encontró que, nuestro escudo de armas, resultó ser una abstracción del discurso de la elite para favorecer sus intereses particulares como parte inherente a la representación de la nación, después de una independencia política. La síntesis gráfica en el blasón osciló entre símbolos locales, de herencia española, desde la colonia granadina, hasta unos forzados emblemas europeizados puestos en el escudo de armas de la República de Colombia, en 1834, y ratificados en 1886. Sus componentes pictóricos, hoy por hoy, podrían ser analizados como sofismas que excluyeron a las clases populares. Para llegar a esas observaciones, sobre los elementos visuales de la nación, estos se historiaron de manera holística. El trabajo de campo se abordó, en archivos, a través de la búsqueda sistemática de materiales visuales producidos en el siglo XIX, para luego cruzarlos, con un aparato crítico coherente a la creación de la nación durante esa centuria.

Palabras clave

Símbolos, Nación, Historia de Colombia, Siglo XIX, Diseño gráfico.

Abstract:

This work is about the graphic design of the coat of arms of the Republic of Colombia, created and disseminated during the 19th century. The article is derived from an investigation into the creation of the image of the Colombian nation, through which it was found that our coat of arms was an abstraction of the elite's discourse to favor their interests as an inherent part of the nation's representation after political independence. The graphic synthesis in the coat of arms oscillated between local symbols of Spanish heritage, from the colonial period of Nueva Granada, to contrived, Europeanized emblems placed on the coat of arms of the Republic of Colombia in 1834 and ratified in 1886. Its pictorial components could now be analyzed as sophisms that excluded the popular classes. To arrive at these conclusions about the nation's visual elements, a holistic historical approach was adopted. The archival fieldwork was undertaken through a systematic search of visual materials produced in the nineteenth century, and then crossreferenced, with a critical apparatus consistent with the creation of the nation during that century.

Key words

Symbols, Nation, Colombian history, nineteenth century, Graphic Design.

INTRODUCCIÓN. LA HERENCIA VISUAL EUROPEA.

La herencia española medieval aportó cierta legalización visual de sus territorios “descubiertos y conquistados”. Esto, hoy por hoy, podemos considerarlo un diseño gráfico por el uso de la abstracción de líneas, formas y color para denotar la imagen identificadora, en línea a los escudos de armas diseñados para territorios geográficos, para títulos nobiliarios y por ende, para otorgar una identidad de poder a los sujetos que fundaron ciudades en el nuevo mundo. Desde el escudo de armas de Colón, en la iconografía americana aparecieron elementos visuales como las torres, el león, las islas y las anclas de la “Mar Océana”, (Museo en el Muelle de las Carabelas, sin reg., Palos de la Frontera).

También se pueden referenciar casos de síntesis visual, de la nación, en los blasones otorgados a los aventureros que pisaron las costas caribeñas de la actual Colombia, los símbolos esenciales fueron la armadura, el león y las torres. Un icono importante en estos blasones fue el otorgado a Quesada, fundador de Bogotá, quien mandó a hacer su heráldica en Sevilla, obteniendo en el boceto para su escudo, el fruto de la Granada, que simboliza el parecido entre la región española peninsular y los territorios conquistados por Don Gonzalo (AGI. MP-Esc 2/1/2. R1, Doc.27-Bis del legajo. P., Santafé, 80.). Además, en el interior granadino se contó con escudos como el de la ciudad de Tunja, concedido por el rey Carlos I en 1537. Ello refirió una simbolización territorial acomodada a la heráldica europea. Fue prácticamente el mismo escudo de armas ibérico. Los leones rampantes, o símbolo de Aragón, tradujeron autoridad y fortaleza (Bohórquez, 1980); el campo de gules y las torres fueron el símbolo

de Castilla. Los elementos que se conservarían en escudos posteriores fueron el águila imperial, (Mínguez, 2001)¹, la cual demarcó el poder supremo y la flor de granada, abierta, como símbolo de nuestro territorio (Tunja, 2011, pág. .gov.co).

El escudo de la España peninsular tuvo las columnas de Hércules sobre el mar (ver figura 1), y, entre las columnas, la división étnica entre España y América (Wuffarden & Majluf, 1999). En el entorno neogranadino, cuando estos escudos se usaron para la correspondencia de la elite, fueron dibujados o agregados a la papelería oficial a manera de sellos. Fueron exclusividad de comerciantes y letrados. También se tallaron en exclusivos elementos decorativos, importados de la península, tal cual lo fueron floreros y vasos de vidrio soplado. Además, la arquitectura incorporó los símbolos de la autoridad estatal presente en la Nueva Granada (Bermúdez, 2015)².

Por otra parte, para la costa neogranadina, se pensaron distintivos e insignias marinas otorgables a los “matriculados de todas clases”, para el reconocimiento visual de asuntos e individuos en lo relacionado al mundo náutico. Como ejemplo, se cita una instrucción para la elaboración de cuatro de estos escudos:

1. “Escudo para todo matriculado hecho en grana bordado de estambre.
2. *Idem para aquellos que hayan hecho cierto número de campañas o alguna acción distinguida y lo haga merecedor a usarlo.*

1-El águila corresponde con el de la casa de Hasburgo, de 1508, como un símbolo monárquico de los reyes de la Casa de Austria que llegaron al trono ibérico; así, Carlos V recibió el símbolo en 1520 y fue coronado en Bolonia en 1530.

2-Entre 1750-1760, circularon valiosos utensilios cerámicos que incluyeron la caligrafía del rey Carlos III y el escudo ibérico, pintados a mano. La simbología europea, para la elite blanca, fue fundamental para la segregación hacia castas consideradas menores y se implementó en una especie de sistema de orientación visual, por así decirlo, característico del poder. Incluso, con una funcionalidad vigente, en el siglo XXI, en la comunicación visual contemporánea y adaptada al mensaje publicitario.



Figura 1, Anónimo. (1717). Escudo del Consulado de Indias [Tallado en piedra]. Fuente: Museo de Cádiz, sin reg., toma in situ, 5 de abril de 2017.

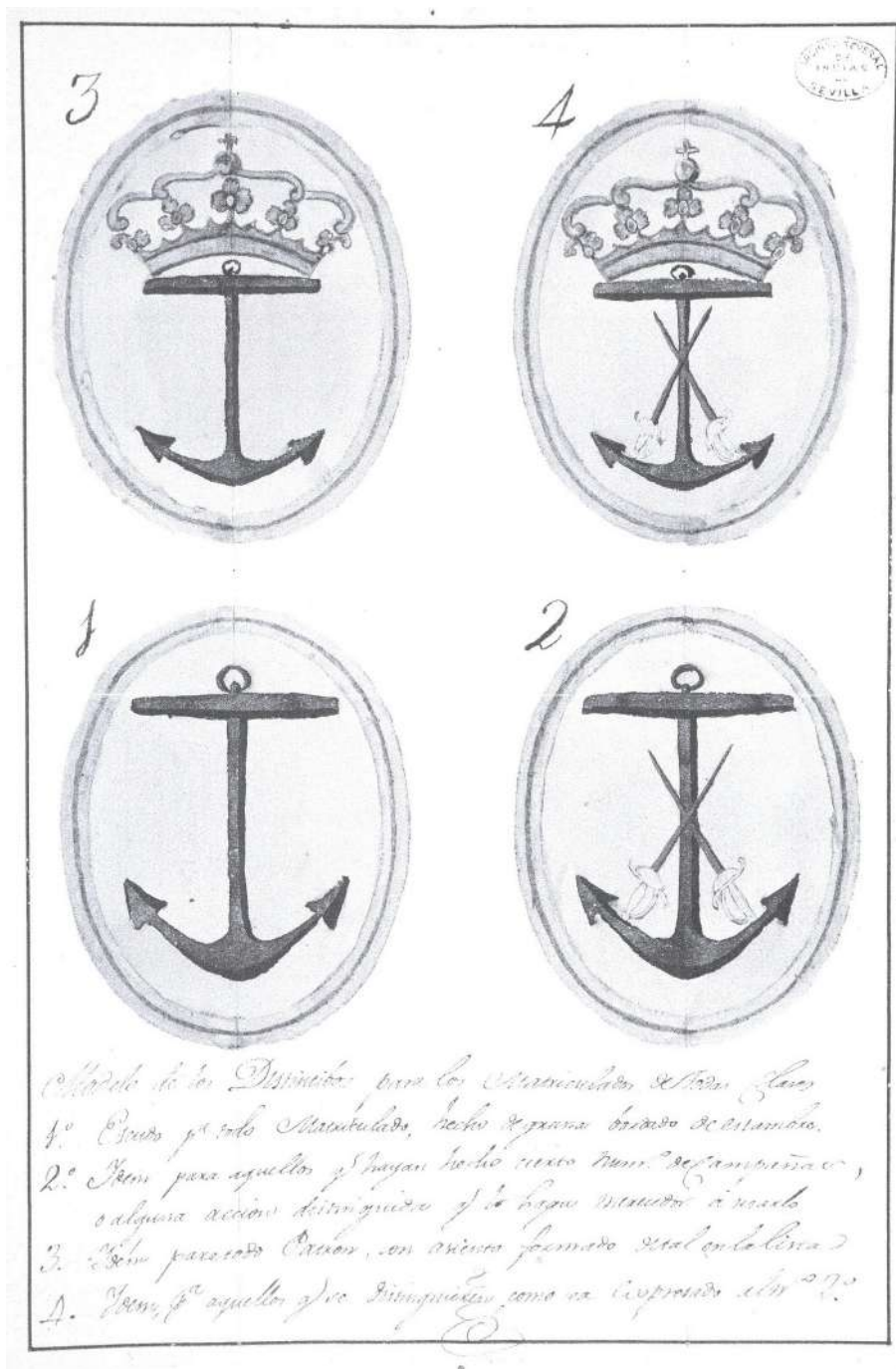


Figura 2, Anónimo. (¿Siglo XIX?). Distintivos para matriculas marinas [Tinta sobre papel]
Fuente: Archivo General de Indias, Indiferente General, 660, MP-escudos, 145, 1.

3-La lámina no tiene registro ni fecha; por su escritura, castellana, pensamos que podría corresponder al final del siglo XVIII o al primer decenio del siglo XIX.

Estos símbolos dan cuenta de la importancia de la comunicación visual para el reconocimiento, de rangos y respetos, por actividades militares en la mar. Por el archivo, sabemos que se hacían en “grana” y se bordaban en estambre: de hilo y lana. No obstante, para los súbditos del nuevo mundo, lo común en cuanto al contacto directo con los símbolos ibéricos fueron las juras al Rey y la Tira de medallas. En tierra firme. Las medallas conmemorativas dadas en las juras fueron una práctica frecuente en el renacimiento, en la Inglaterra de 1509, y en España, en 1556 (Mínguez, 2001). Los festejos ciudadanos de la jura, en el imperio español, incluyeron el destape de un retrato del rey, cañonazos, campanazos y suelta de aves. En Nueva Granada, algunas de estas juras, fueron dadas a los nobles criollos, y otras, fueron arrojadas al pueblo (Restrepo, 1999).

Discusión. Los símbolos locales

La identidad visual de la elite fue asociada, por así decirlo, a un modo de producción, al papel de los impuestos con el que se recogieron importantes fondos, gracias al pago por los sellos (AGN). Desde el siglo XVII, en Nueva Granada, los sellos para los gravámenes tuvieron una función práctica y fueron de cuatro tipos: el primero, fue para el papel denominado “de pliego entero” y utilizado para despachos y gracias de merced; el segundo, fue usado para elaborar contratos, testamentos y escrituras; el tercero, fue para procesos judiciales del virreinato, y el cuarto, para asuntos de indios, pobres y despachos de poca solemnidad (AGN, S.A.f. r., C. y Ó., 55, cód., saa127, fol. 1-199). Los aspectos compositivos fueron sencillos y la síntesis gráfica primó en ellos; el escudo de España, presente en una orla que rodea al sello con un iconotexto ajustado a la circunferencia que, indica el uso del sello y su valor monetario. Alternó a esos gráficos, la elite criolla fue elaborando uno que otro distintivo, a su manera, en tiempos y

ambientes intelectuales ilustrados, a final de la colonia, que propiciaron el uso de la imprenta hacia sus propios asuntos; por lo menos en los que pudieron publicar sin ser juzgados por traición, como en el osado caso del símbolo en el cabezote editorial de: “El disfraz y la pluma de todos” de 1807; en plena primera página.

No obstante, a pesar de la posibilidad técnica para el uso de la imagen en grabado, no se produjeron estampas sobre los eventos políticos que caracterizaron el final de la colonia y el inicio de la primera república, particularmente, sobre los eventos santafereños del 20 de julio o el 11 de noviembre en Cartagena, o sobre las provincias granadinas donde montaron Juntas independentistas. Aunque no faltaron algunos intentos en la emblemática local.

En Nueva Granada se supo sobre la invasión de Napoleón en España; ello supone una de las leñas que avivó el fuego, en la elite americana, para buscar el poder político en 1810 (Camacho, 1882). Ello supone un rey ausente como pretexto para un elite criolla proponiendo lealtades y juras, al tiempo de gestar ideales libertarios, en pro de la independencia política. Esa ironía está abstraída en el escudo de armas propuesto el 18 de septiembre, de 1810, para el Cabildo de Santiago de Bogotá; actual Funza (Figura 3). En uno de sus símbolos, el corazón, en el cuartel izquierdo, bajo una corona imperial, se reafirmó la lealtad a Fernando Séptimo.

Eso sí, los “leales” independentistas incluyeron la firma de 17 indios en las actas levantadas, para ese Cabildo, impregnándole cierta validez popular al asunto; además, agregaron una cadenas rotas y dos flechas; el escudo es coronado por un bonete de conquistador español, símbolo del mismo “tirano” del que se estaban independizando; en el cuartel derecho, van una espada, trigo y flores como representación del valor y la agricultura,

igual europea; la orla superior portó el texto: “fidelidad, justicia y concordia”. La oliva y la palma simbolizaron la paz y el honor⁴. Fue una interesante gráfica de la “independencia” pero no se adoptó como oficial y posteriormente se relegó al olvido.



Figura 3, Anónimo. (1810). Reproducción del Escudo de Armas de la Villa de Bogotá en 1810 [Grabado en madera] Papel Periódico Ilustrado, No 16, año I, Imprenta de Silvestre y compañía, Bogotá, Estados Unidos de Colombia, 1882. Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Libros Raros y Manuscritos. sig., PO165.

Como la elite debió respaldar su poder con la gracia de las clases populares, tuvieron que incluirlos. Para ello se manejaron unos motivantes tácitos o conceptos metafóricos alusivos a la familia de la nación: los hijos de la injusta esclavitud de tres siglos, la hija o la patria, la madre patria, el rey o el padre de la nación, etc.; el indígena o lo indígena, quien fue símbolo de un supuesto dolor histórico del despojo territorial (digno de vengar). También, la siembra de árboles de la libertad se ejerció tal cual la tradición europea ilustrada; todo,

4- En este texto el intelectual Salvador Camacho explica que los habitantes de Santiago de Bogotá solicitaron que se les permitiera ser reconocidos como “Villa” con Secretario de Cabildo, pues en una de sus reuniones, con acta firmada por blancos, representantes indios y alcaldes de pueblos vecinos, acordaron que Funza, antigua residencia de los zipas, sería imperial y agricultora; el uniforme oficial, sería de calzón y casaca negros con espigas de oro en el cuello y en la bota, media blanca y chupa.

para avivar lo más prometedor: la ciudadanía como reemplazo del vasallaje (König, 1994) La síntesis visual, de ese discurso, no podía pasarse por alto y se llevó a las monedas republicanas, entre 1813 y 1828, con la imagen del indio como conveniente elemento identificador de la libertad. La gráfica de la legendaria india catalina también se implementó en el escudo de Cartagena en 1812. Pero esa imagen de la libertad, de la América india, fue reemplazada por la Marie Anne francesa en 1828 (Bermúdez, 2015)⁵.

Por otra parte, la pugna independentista entre las antiguas provincias granadinas, por llegar a ser estados soberanos, llevó a un interesante germen de símbolos, por así decirlo, en cuanto a la identificación colectiva; estos fueron: el escudo del Estado de Cundinamarca, 1814-1815, con el águila imperial al lado izquierdo y sosteniendo una espada en la pata zurda y la flor de Granada en la derecha; con un gorro frigio en su cabeza y unas cadenas rotas alrededor del sello que, se conservó y se tomó del escudo de armas de la Santafé colonial y capital de 1785 (ver figuras 4-5).

En el Estado del Socorro, con acta del 15 de agosto de 1810, solo se empleó la flor de Granada; en la República de Tunja, 9 de diciembre de 1811, se usó el águila mirando al lado derecho en su escudo; en el Estado de Antioquia, marzo 21 de 1811, (Figura 6), se aportó un rico grupo de símbolos en su escudo de armas utilizando la división clásica de cuartiles y en ellos, en los superiores, a la izquierda, un ave sobre un árbol; a la derecha una torre; en los segundos cuartiles: se dibujó un león a la izquierda; en el de la derecha, unos brazos cruzados y en el cuartil inferior, el tercero, seis ramas de palma y unas iniciales que parecen corresponder a nombres de ciudades del estado antioqueño: RZCSYC (Remedios,

5- La imagen de lo indígena fue reemplazada por una serie de símbolos franceses, particularmente, como la libertad con el rostro de perfil de la mariana o Marie Anne, cuya representación visual fue finalmente acogida por el Banco de la República de Colombia en 1923 como identidad corporativa.



Figura 4. Anónimo, (1785). Escudo de Armas de la capital del Nuevo Reino de Granada [Tinta sobre papel].

Fuente: Archivo General de Indias.MP-escudos, 187. Procedencia: indiferente: 661.



Figura 5, Anónimo. (1814-1815). Sello del gobierno libre e independiente de Cundinamarca de los años 1814 y 1815 [Papel sellado]. Fuente: Archivo General de la Nación, Fondos reales cédulas, depósito 4, Tomo 55, Folio 56.

Zaragoza, Cáceres, San Bartolomé, Yolombó y Cancán). En el Estado de Neiva, constituido en 1815, simplemente se usó el timbre sin gráfica para los impuestos.



Figura 6, Min TIC y 472, (2012). Estampilla conmemorativa con el escudo del Estado de Antioquia en 1812, según Manuel Arango⁶. [Timbre postal] Fuente: Colección particular.

En ese caudal de símbolos pueden comprenderse distintas filiaciones y aspiraciones gubernamentales, de varios estados que, en sí mismos, fueron naciones. Llegó la reconquista militar desde España que, habría de provocar, por así decirlo, la supervivencia y adaptación de poco de estos símbolos que bien pudieron haber constituido un bagaje cultural y sistemático de comunicación visual más amplio que el oficial. El legado que perduró fue el que perteneció a la elite dirigente, triunfante, toda vez se fundó la nación colombiana.

Como la reconquista llegó por Venezuela, en

6 -El Ministerio de Tecnologías de información para la comunicación en asocio con la 472, emitieron en 2012 un juego de 6 sellos postales conmemorativos con los escudos de algunos estados: Cartagena, Antioquia, Socorro, Cundinamarca, Tunja y Neiva.

Nueva Granada, los supuestos enemigos políticos se aliaron para intentar frenar la amenaza. A esa unión le denominaron: las *Provincias Unidas de la Nueva Granada* (García, 2000)⁷, y se formalizó un escudo de armas reglamentado, por la Ley II y III del 14 de noviembre de 1815, por el presidente Manuel Rodríguez Tórices. El escudo en mención fue remitido con cartas de Pablo Morillo a España el 13 de mayo (AGI, MP-Panamá, 233, P: Santafé 580) y el 14 de noviembre de 1815 (AGI, MP, escudos, 156. P: Santafé, 747). Pensamos que, esa remisión la hizo horrorizado por los cambios simbólicos que fueron radicales por parte de los insurgentes (Bohórquez, 1980): El águila coronada y rampante, con flores de granada en sus garras, que había sido el identificador del poderío español, desde 1548, fue reemplazada -¡por un cóndor andino!- .

También se agregó el Chimborazo, con fuego y nieves, suponemos, como parte esencial del señorío del antiguo virreinato para justificar la inclusión de los quiteños, a la Unión, en lo simbólico. Adicionalmente, al escudo de armas le agregaron el Salto del Tequendama, catarata cerca a Bogotá; otra inclusión, fue el Istmo de Panamá, con dos barcos de sable, como representación de los dos océanos del territorio y que, ahora, eran considerados una riqueza geográfica de la nueva nación. En el centro del escudo, una flor de granada abierta y repetida, por seriación, en la orla circular alrededor y rematando en una flecha y una espiga. En ese blasón, el único elemento indígena conservado fue la flecha; el conjunto fue encerrado en la bandera tricolor venezolana: amarillo, azul y rojo.

7-De acuerdo con la ley, en el primer cuartel va el Chimborazo, con fuego y nieves; su color debió ser azul, con un cerro de oro de dos cimas; a la diestra, el cóndor, sobre fondo púrpura con pico y piernas de oro, cabeza y garganta de gules, listo para volar con la pata derecha levantada; en el cuartel de abajo, izquierda, se presentó la cascada del Tequendama; en el cuarto cuartel, se dibujó en plata, con dos barcos de sable, el istmo de Panamá; el sobretodo, fue de color azul, con una granada de oro abierta; el timbre, mostró un arco y un carcaj con flechas en aspa de oro, todo ello rodeado con una guirnalda de granadas de oro.



Figura 7, Anónimo. (1815). Escudo de la Nueva Granada, remitido por Pablo Morillo, [Acuarela sobre papel, copia de microfilmado] Archivo General de Indias. MP, escudos, 156. Procedencia: Santafé, 747.

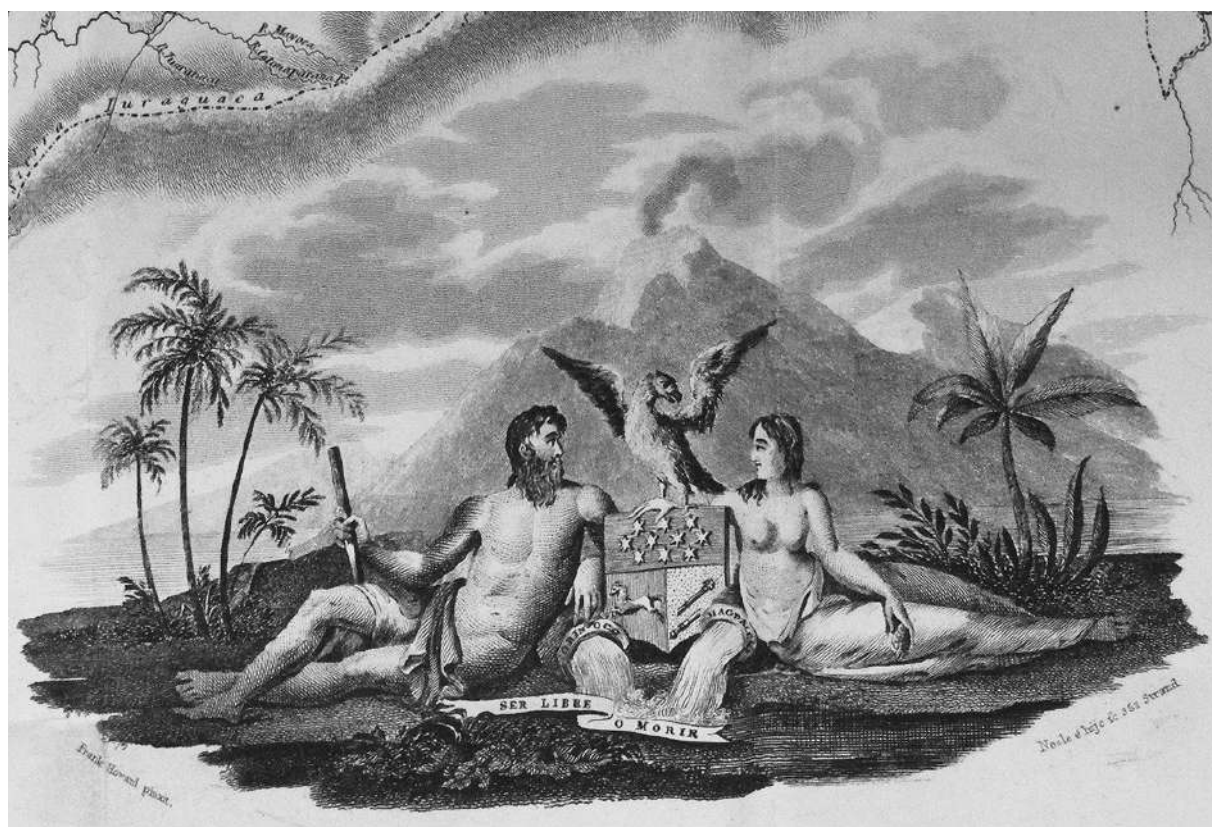


Figura 8, Grabado por Howard, Frank, Neele e hijo. (1822). Símbolo de la Gran Colombia, 1819-1821 [Impreso en mapa desplegable en la primera página del libro de Zea, 1822]. En: Zea, Francisco, *Being a Geographical statistical, agricultural, commercial, and political account of that country, adapted for the general reader, the merchant, and the colonist*, published by Baldwin, Cradock, and Joy, London, 1822. Biblioteca Luis Ángel Arango. Sala de Libros Raros y Manuscritos. Sig, 9I8.6Z3IC6.

Un siguiente acuerdo simbólico oficial, entre 1819 y 1821, cuando se fundó la Gran Colombia, fue el escudo de armas de forma inglesa con tres cuarteles: el primero, con fondo rojo y tres estrellas por Venezuela, Cundinamarca (actual Colombia) y Quito (actual Ecuador). El broquel interno incluyó símbolos venezolanos, además de la bandera, como el caballo blanco, sobre fondo azul como estandarte de los llanos donde se formó el ejército que, habría de atravesar los Andes (Bohórquez, 1980); en el cuartel amarillo de la izquierda, se presentó un cetro roto que simbolizó la realeza destruida y el triunfo sobre España.

Adicionalmente se incluyeron dos alegorías, la representación de un Zeus- Hércules al lado izquierdo, armado con una masa; a la derecha, una alegoría femenina con corona y uvas en su

mano diestra; cada uno pisa un ánfora de las que vierten el Orinoco y el Magdalena respectivamente. El valor geográfico, para esa elite, se orientó a los ríos y no a los océanos. Conservaron en el sello el cóndor con las alas abiertas; aunque, luce más como un águila; finalmente la cartela o cinta inferior porta el texto: “ser libre o morir”. Este escudo se prestó a variaciones plásticas como en el caso del mapa que Zea llevó a Estados Unidos para buscar la impresión del atlas y del reconocimiento de la carta territorial grancolombiana. En esa versión, las alegorías posan plácidamente y apostadas en el suelo rico en botánica, con un fondo de palmas y un volcán nevado que podría ser el Chimborazo. En ese escudo de armas lo indígena fue completamente anulado.

Ese escudo fue reemplazado por uno nuevo, más abstracto, el día seis de octubre

de 1821. Se trató de unas cornucopias, curvas, simulando cerrar un círculo con flores y frutos de los países colombianos, como símbolo de unión y fuerza para sustentar la independencia (García, 2000). Otro elemento incorporado en medio de las cornucopias fue un hacecillo de lanzas; sobre ello, arcos y flechas cruzados y amarrados con una cinta tricolor; en la orla, su respectivo iconotexto: “República de Colombia”; luego, con el Decreto del 11 de enero de 1826, Santander reglamentó su uso y elaboración. Tal fue el aprecio del vicepresidente al escudo que, en sus implementos personales, Santander, lució el nuevo estandarte.

En su gualdrapa para montar a caballo y en su hebilla del cinturón (ver figura 9), por ejemplo, se mostraron los símbolos del nuevo poder y ello estuvo a la par de la lujosa vajilla contramarcada con el mismo escudo gran-colombiano que Bolívar mandó a hacer en

Europa. Las monedas oficiales tenían en la cara el perfil del indio, con plumas, y en el sello el escudo de la gran nación. Aunque, tal vez, el mejor ejemplo de cómo se implementó el nuevo símbolo entre la elite y los nuevos ciudadanos, fue el antiguo papel sellado que funcionó como herramienta de recaudo ante tantas reclamaciones que aumentaron en el periodo republicano (Torres, 2008). El papel sellado con el escudo de la Gran Colombia se usó hasta 1834 aun cuando se acabó esa república en 1830. En dichos sellos, se apreciaba la diagramación circular del escudo; en círculo intermedio el texto “República de Colombia” y en un círculo exterior, el correspondiente nombre para cada departamento (ver figura 10).

Figura 9, Anónimo, (1826-1830).
Chapa del cinturón de Gala que perteneció a Francisco de Paula Santander, con el escudo de la Gran Colombia [Metal fundido]. Museo Militar de Colombia, sin registro.





Figura 10, Anónimo. (1826-1827). Sello 3ro vale dos reales con el escudo de armas de la República de Colombia [Papel sellado].AGN, fondos reales. Cédulas y órdenes. Caja 55. cód. saa127, folio51.

Después de la desaparición de la Gran Colombia, en el caso granadino, se heredó una política fragmentada y basada en la enemistad entre Bolívar y Santander (exiliado desde 1828). El Estado de la Nueva Granada, actual Colombia, se constituyó en 1831. Con un régimen centralista se aprobó una nueva Constitución en 1832, siendo vicepresidente Obando (Ocampo, 2007). Nombraron a Santander como presidente y él, aun en el exilio, desde Estados Unidos, aceptó el cargo y regresó a liderar la nación en medio de una guerra con Ecuador. Además de establecer otra vez las bases jurídicas, Santander propuso reiteradamente como debería ser el escudo de armas para representar la nación (Fonnegra, 2008) y, esta vez, lo visual, excluyó lo bolivariano dada la enemistad entre los dos prohombres.

El dibujo del nuevo escudo de armas fue presentado por Alejandro Vélez en 1833-34 y por Pio Domínguez en 1834 (Ver figura 11); ellos interpretaron las indicaciones presiden-

ciales: se retomó el cóndor, de 1815, con las alas abiertas y una corona de laurel en el pico, mirando hacia la derecha, pero esta vez, se graficó en la parte superior del escudo, aunque, en el dibujo, el ave se parece más a un águila que a un cóndor. El laurel fue elaborado como corona de la gloria romana. El escudo tuvo tres cuarteles de color: rojo, amarillo y verde (Velandia, 2007); matices que, tenían coherencia con la bandera cuadrilonga cartagenera. Era lógico utilizar los tonos de la bandera de Cartagena pero luego los reemplazaron por los de la bandera venezolana, asunto supuestamente provisional. En el primer cuartel, se retomaron las cornucopias de la “abundancia” del sello de la Gran Colombia y estas, rodean la flor de granada como símbolo coherente al nombre del país; el caballo plateado, en el segundo cuartel, supuso al aguerrido ejército llanero bajo el liderazgo bolivariano-santandereano y en el tercer cuartel, se retomaron el istmo de Panamá, con dos barcos, uno por cada océano tal cual el blasón de 1815.

Del pintoresco blasón de 1819-1821, retomaron la idea de dibujar dos alegorías a cada lado del escudo, esta vez, en túnica romana, como algo más abstracto. A la izquierda la justicia, de plata, con su balanza sostenida en lo alto de su brazo zurdo extendido y en la mano derecha, sostiene una espada. La alegoría de la paz se dibujó a la diestra del blasón, con túnica de oro y manto azul, bonete con plumas, una rama de olivo en la mano derecha y en el brazo izquierdo, levantado, con una especie de lanza-bastón que remata con un gorro frigio.

Las representaciones de la libertad y la justicia, de tez blanca, fueron abstraídas de la iconografía planteada desde el renacimiento por Cesare Ripa; a su vez, la gráfica de la justicia fue sacada por Ripa del emblema 27 del libro de Alciato; texto en cual la alegoría se llama: Némesis o Adestra, 1531; curiosamente, su significado literal, no es el de justicia sino es el de hija de la noche y del océano, “es indignarse”, no agredir a otros de actos o palabras, “Nec verbo, Nec facto quenquam laedenum” (Sebastián, 1993); su poder significaba

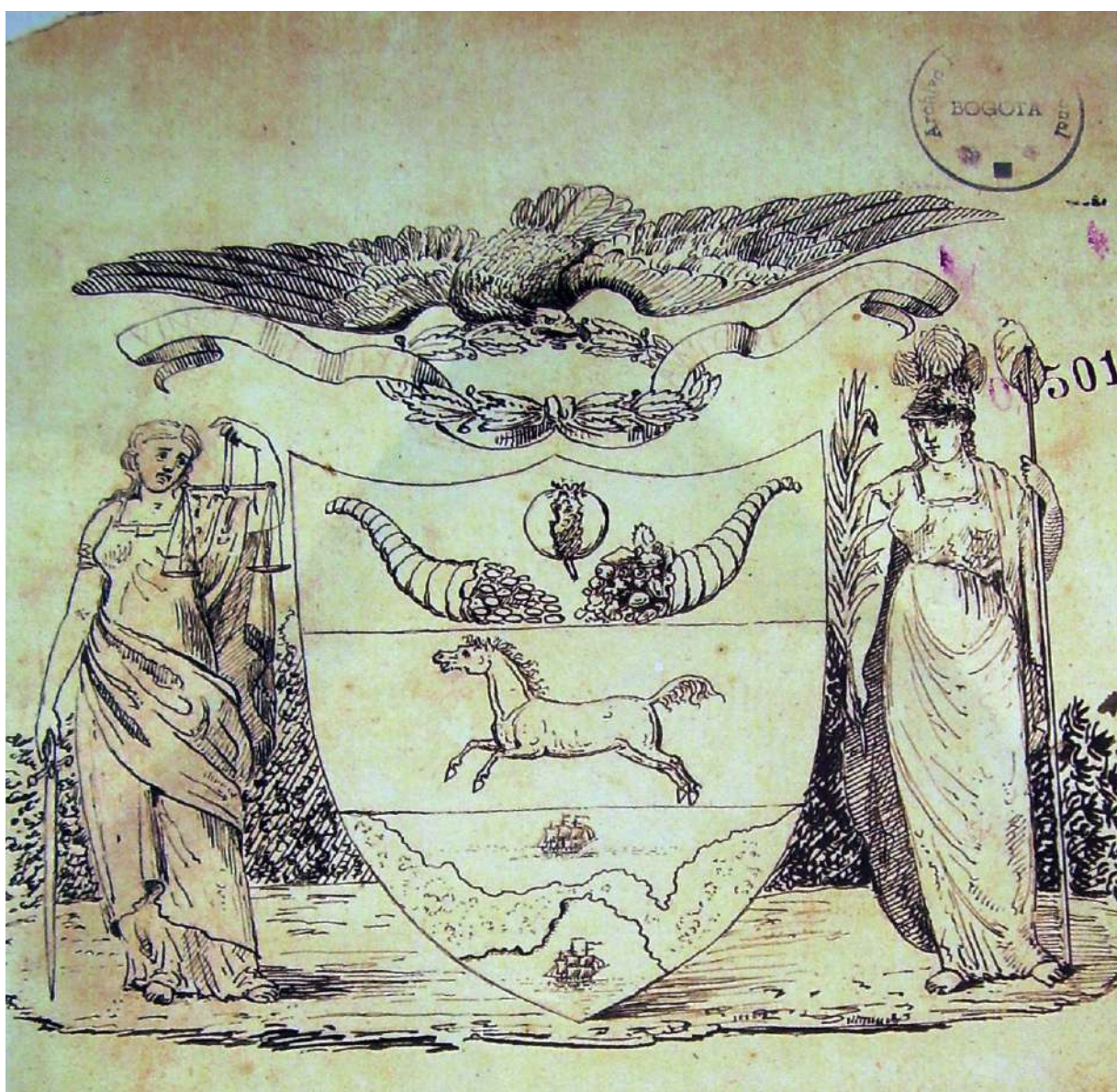


Figura 11, Presentado por Alejandro Vélez (1833-1834). Escudo de armas de la Nueva Granada [Tinta sobre papel 20x16 cm]. Fuente: Archivo General de la Nación, SMP4, ref., 551-A.

“venganza”, sin que nadie se le escapara; midió la acciones humanas y refrenó las habladurías.

Sobre la dama de la libertad, o libertas (Pérez, 1994), no hemos detectado su asociación mítica, pero planteamos su irónico uso como símbolo de libertad, aun cuando la esclavitud se estiló, en plena república, hasta mediados del siglo XIX. Suponemos que por influencia externa, esas alegorías impactaron a Santander durante su estancia en el extranjero; pues fueron utilizadas también en la revolución francesa como alusión a libertad e igualdad, y como representaciones, fueron llevadas a la escultura, de gran formato, en el siglo XX, por Bartholdi, cuando hizo el monumento obsequiado por Francia a Norteamérica y que aún es el icono más notorio de la ciudad de New York (Burke, 2001).

Los escudos de armas republicanos, creados por la elite criolla, anularon lo indígena que ya no les era conveniente; lo que denotó su necesidad de acercamiento a las naciones europeas, “civilizadas y cultas” (Lovell & Eaarle, 2008). Desde la primera república, los criollos centraron la formación de nación como expresión de sus castas de poder, siempre sobre unas llamadas razas inferiores, ante las cuales presumir su dominio patrio (Múnera, 2005). Se excluyeron los negros y los indígenas, tanto de lo simbólico como de lo político. Así que las alegorías grecorromanas fueron cierta moda en la identidad visual criolla para pasar por europeos y “civilizados”.

En 1834, por la ley del 3 de marzo de 1834, el escudo neogranadino (ver figura 12), dibujado por Pio Domínguez, se sintetizó

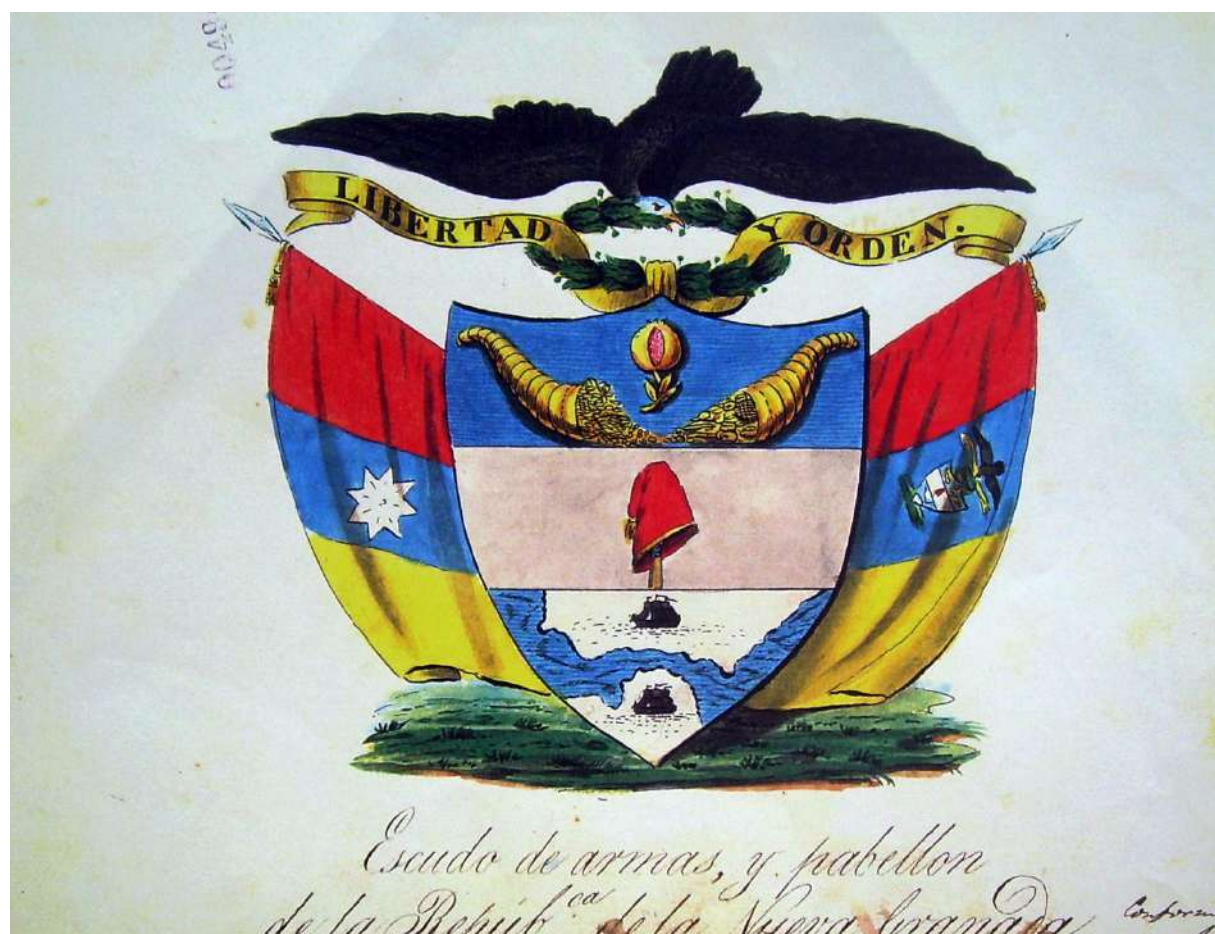


Figura 12, Domínguez, Pio (1834). Escudo de armas y pabellón de la República de la Nueva Granada, [Acuarela sobre papel 22x29cm]. Archivo General de la Nación, SMP4, ref., 578A-1.

y se presentó con una mejora en su aspecto visual; las alegorías pasaron a reemplazarse con palabras, “libertad y orden”, como mote de la cinta que porta el cóndor, (aun dibujado como águila), enlazado por la corona romana de laurel en el pico. Se conservó la estructura de cuarteles y en el primero, de fondo azul, se mantuvieron la granada y las cornucopias con monedas y frutos de la zona tórrida; en el segundo cuartel, el orgulloso símbolo del caballo, venezolano, se varió por el gorro frigio colorado, ensartado en una lanza, sobre fondo platina, como homenaje a lo francés que supuso la inspiración a las revoluciones americanas; en el tercer cuartel, se reservó el dibujo del istmo y sus dos navíos negros con velas desplegadas sobre mares ondeados de plata.

La bandera venezolana de colores: amarillo, azul y rojo, se anexó “provisionalmente” al escudo de armas, como pabellón, a izquierda y derecha. Todo el grupo simbólico reposó sobre un suelo verde de algunas “plantas menudas”.

El cóndor se interpretó como un aguilucho, además, con errores de heráldica como tener la cabeza girada a la derecha y la cola esparcida; el gorrito frigio, aparte de provenir de lo romano, (de no ser lago tradicional colombiano), y ser puesto como un homenaje a los franceses, apunta a la izquierda (Bohórquez, 1980). Igual el blasón oficial se inauguró con toda pompa el 7 de agosto de 1834 con su respectivas medallas, auto adjudicadas, “Al Congreso de 1834 por decretar las armas de la República” (Velandia, 2007), siguiendo la usanza española que, supuestamente tanto querían erradicar; eso sí, fue efectivo un señalado olvido a lo indígena como identificador nacional. Los nuevos símbolos adornaron elementos hogareños a la usanza de los virreyes y obviamente de la nueva elite; por ejemplo, los cubiertos en plata, que acompañaron las cenas de gala del General Santander, dieron cuenta del señorío presidencial, con el blasón del país y el escudo de Bogotá tallados en los mangos de los uten-

silios; además, se imprimió en el cabezote de La Bandera Nacional, periódico de Santander.

CONCLUSIONES

El escudo de armas de 1834 estuvo vigente hasta 1850, en el papel sellado de los impuestos, a pesar de los violentos sucesos y filiación política bipartidista tras la muerte de Santander. Entre 1840 y 1842, por ejemplo, la guerra de los supremos fue una de las consecuencias de los odios heredados entre familias y por dos polos; continuó la violencia y se alimentó un sentimiento de venganza entre ellos, a tal punto que, surgieron dos partidos políticos como una aspecto ligado a la nacionalidad en adelante; a los futuros conservadores se les llamó, godos, reaccionarios y serviles, y a los futuros liberales, subversivos y facciosos (González, 2007). Independientemente a las fricciones políticas, el escudo de armas se implementó, por ejemplo, en la en la educación y se continuó usando como identificador de la república (Guillen, 2005)⁸. Vino la constitución, de 1843, centralista y conservadora. Según el censo de ese año los habitantes del país fueron: 1.931.684 almas, es decir, oficialmente una cifra cercana a los dos millones de personas debió reconocer el conjunto simbólico o blasón nacional. Su difusión y pregnancia en el colectivo fue viable desde las instituciones de educación. El escudo de armas nacional no tuvo variaciones y se usó en siete tipos de sellos, en el papel de los impuestos, sin variaciones, entre 1836 (AGN, Fr, depósito 4.Tomo 55.) y 1850 (AGN, Fr. Cédulas y órdenes. Caja 55. cód. saa127 fol. 61).

8-En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y se exigió a los estudiantes, por el Decreto del 20 de febrero de 1843, un uniforme con el escudo de armas de la república, bordado en una cucarda sobre la copa izquierda del bonete, con el escudo constitucional, que fue, a su vez, bordado en un círculo de dos a tres pulgadas de diámetro, en negro sobre fondo blanco; además con la inscripción: “Universidad de Primer distrito”.

En 1854 acaeció el golpe militar del General Melo; fue una dictadura pasajera en la cual, entre otras cosas, se hizo una variación al escudo de armas (figura 13). El cambio en el conjunto visual nacional mostró al cóndor con el doble de tamaño que el escudo; abriendo sus alas; este cóndor sostuvo con sus garras el carcaj y tres astas de la bandera patriota, más un laurel; el ave también protege el broquel compuesto por dos partes: en la superior, la flor de Granada y las montañas andinas; en la inferior, el istmo de Panamá con sus goletas a cada lado del océano; la cinta que colgó bajo el conjunto llevó el texto: “Ab Ordine libertas”, Libertad y Orden. El dibujante del blasón fue nuevamente Pío Domínguez quien supuestamente rectificó los anteriores errores de heráldica con la dirección a la que apunta la cabeza del cóndor (García, 2000); es curioso, en este blasón, se quitó el gorrito frigio y se retomó el carcaj.

El asunto fue simple, el conjunto fue un símbolo de un supuesto interés de favorecer las clases populares y obviamente la elite reaccionó enviando acciones militares; recuperaron el gobierno y el hipotético dictador, Melo, fue deportado mientras los artesanos, clase popular, fueron llevados al recién denominado Estado de Panamá, en 1855, para realizar trabajos forzados (Vargas, 2007).

Toda vez la elite retomó el poder, se profirió el blasón nacional a su uso, ya antes aceptado, con el pabellón venezolano amarillo azul y rojo, “aun provisional” en tres banderas, tres cuarteles y, en medio, otra vez el gorrito frigio; se le agregaron dos cañones cruzados abajo, con cinco balas, y se mandó litografiar a París. El blasón fue oficial entre 1858 y 1863 por la Constitución de la Confederación Granadina, nombre transitorio de la nación de entonces (Velandia, 2007). En 1859 se difundió el escudo de armas nacional en los primeros sellos postales, de cinco centavos, para los correos nacionales por la ley de 27 de abril de

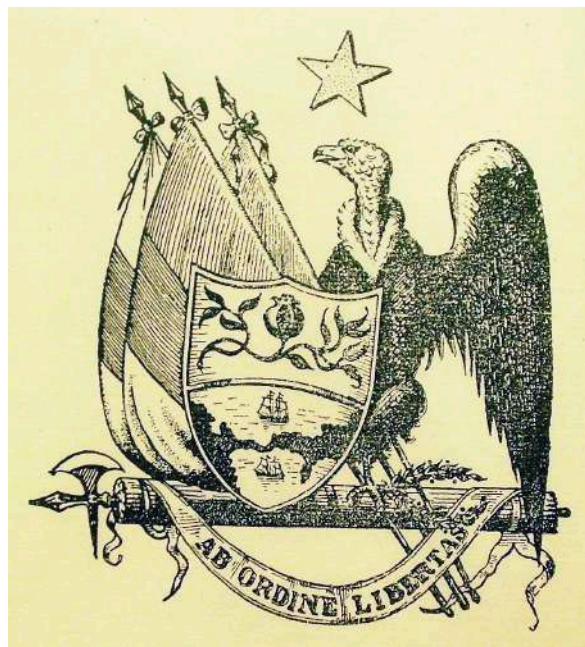


Figura 13, Anónimo. (1854). Escudo de armas de la dictadura del general Melo, 4 de abril a 17 de diciembre de 1854, Bogotá, [Reproducción mecánica]. Casa Museo de Santander, Bogotá, sin registro.

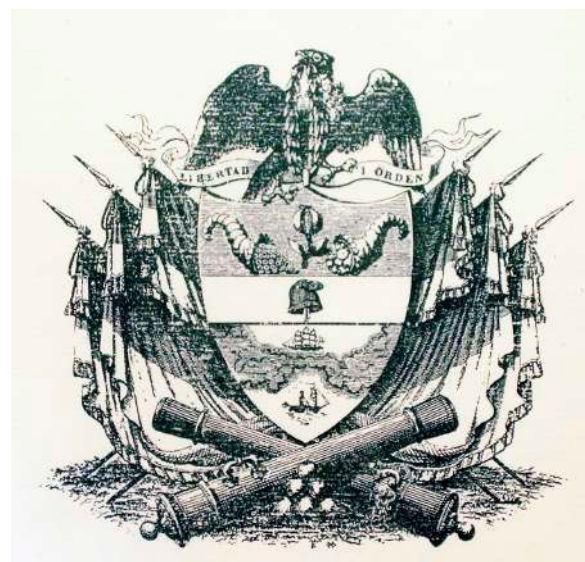


Figura 14, Anónimo. (1858). Escudo de la República de la Nueva Granada - Confederación Granadina, [litografiado en París]. Casa Museo de Santander, Bogotá, sin registro.

1859 (Club filatélico de Barranquilla, 1959); fue una estrategia efectiva en cuanto a la unificación del símbolo en la población de gran parte del territorio nacional; por lo menos, en los lugares a donde llegó el correo. Las estampillas como valor gráfico adicional, a las

cartas, circularon de mano en mano y fueron parte esencial de la vida en esos tiempos. Las primeras las imprimieron los hermanos venezolanos Jerónimo y Celestino Martínez y luego la Secretaría de Hacienda contrató a Ignacio Medrano y Daniel Ayala para la reimpresión de las estampillas (Temprano, 1977).

En 1861 el país se llamó Estados Unidos de Colombia (Lombana & Borda, 2006). Se ordenó que el escudo solo tuviese una bandera, no tres, y se agregaron nueve estrellas; una por cada estado de la nueva unión y todo el conjunto visual fue encerrando en un óvalo rojo; igual, volvió a ser, prácticamente el mismo escudo aprobado en 1834 (García, 2000). Todos los representantes de los estados fueron liberales así que ello podría explicar, en buena parte, el óvalo rojo, color de este partido político; aunque es inevitable asociarlo a la sangre que continuaba corriendo, aun cuando ya habían obtenido su supuesta libertad para gobernar. El escudo de armas se mantuvo tal cual hasta 1878 en medio de subdivisiones de los partidos políticos.

La política del país varió entre 1878 y 1898 por una tendencia llamada: la Regeneración. Una vez finalizó la guerra civil en 1877, fue electo Julián Trujillo como presidente y ello fue palanca para que el partido conservador asumiera el poder; luego Rafael Núñez, fue el presidente entre 1880 y 1882 (Urrego, 2007). Fue una política que cursó la constitución centralista de 1886 cuya materialización se dio luego de una guerra civil. Los Estados Unidos de Colombia hubieron de ser, en adelante, un tema más del complejo siglo XIX colombiano. Se acabaron (Castrillón, 1962). En cuanto a lo visual, puntualizamos en que, se reafirmó como escudo de armas el mismo conjunto visual de la Constitución de 1834 y que, desde entonces, el país se llamó República de Colombia.

Las estrellas o símbolos de cada estado se suprimieron al escudo. Posteriormente, el escudo fue reglamentado por el General Pedro Nel Ospina, con el Decreto 861 del 17 de mayo de 1924. Luego Olaya Herrera lo reglamentó por el decreto 861 de 1924, al tomar al pie de la letra, el de 1834; el escudo fue nuevamente regimentado por el Decreto 3158 del 9 de noviembre de 1949 (García, 2000); así, el cóndor debió mirar hacia la derecha corrigiendo el error heráldico de todo el siglo XIX. En 1955, Enrique Ortega interpretó el escudo con estrictas normas de heráldica, siendo el símbolo definitivo hasta la actualidad.

Ese escudo se puede analizar como una pletórica de sofismas o supuesto de símbolos “colombianos” porque fáctica y funcionalmente, hoy por hoy, se ven cuestionables. La bandera o pabellón provisional, es venezolana, el cóndor prácticamente está extinto, los cuernos son más árabes y europeos que americanos; la granada siempre significó la procedencia andaluza y es una flor cuya siembra no se estila, ni se estiló, en la actual Colombia; el gorrito rojo es francés (a su vez romano) y el istmo, que ya no tenemos, es de Panamá que se separó en 1903. En el escudo nacional, en lo gráfico, al parecer los colombianos aun no nos hemos enterado que Panamá es, -¡otro país!-. El istmo sigue en el escudo nacional actual⁹, tal cual el mismo blasón de 1834.

Fuentes

Archivo General de Indias, Sevilla.
 Archivo general de la Nación, Bogotá.
 Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá,
 Sala de Libros Raros y manuscritos.
 Hemeroteca Luis López de Mesa.
 Casa Museo de Santander, Bogotá.
 Museo Nacional de Colombia, Bogotá.
 Museo Militar de Colombia, Bogotá.

9- <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/simbolos1.htm>

Trabajos citados

Archivo General de la Nación. (siglo XIX). Impreso explicativo sobre papel sellado. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Bermúdez, J. (2015). Objetos identificadores de la libertad en una nueva nación, de lo español a lo grancolombiano. *La Tadeo de Arte*, 116-127.

Bohórquez, L. (1980). Símbolos patrios colombianos, Colección presidencia de la república, administración: Turbay Ayala (Vol. VI). Bogotá: Presidencia de la República, imprenta nacional.

Burke, P. (2001). Visto y no visto, el uso de la imagen como documento histórico. Barcelona: Editorial crítica.

Camacho, S. (1 de abril de 1882). *Papel Periódico ilustrado*(12).

Castrillón, A. (1962). Historia de las banderas y escudos nacionales. Bogotá: imprenta y publicaciones de las fuerzas militares.

Club filatélico de Barranquilla. (1959). Estudio de las seis primeras series de sellos de correo emitidas en Colombia. Barranquilla: Club Filatélico.

Cortés, F., & Holguín, P. (2008). La casa de Nariño. Bogotá: Presidencia, Secretaría de Prensa, República de Colombia.

Fonnegra, D. (20 de 11 de 2008). Santander. (J. Bermúdez, Entrevistador)

García, J. (2000). Himnos y símbolos de nuestra Colombia: compendio de los más bellos himnos, escudos y banderas de nuestra Patria. Bogotá: Camer Editores.

González, F. (2007). La Guerra de los supremos, 1832-1840. En *Gran Enciclopedia de Colombia*, vol. 2, historia 2 (Vol. 2). Bogotá: Biblioteca el Tiempo y Círculo de Lectores.

Guillen, M. (2005). La reforma educativa de 1842 en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En D. Soto, M. Lucena, & C. (. Rincón, Estudios sobre la Universidad latinoamericana de la colonia al siglo XXI. Tunja: editado por RUDECOLOMBIA et al.

König, H. (1994). En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Bogotá: Banco de la República.

Lomas, R. (2015). El poder secreto de los símbolos masónicos. Bogotá : Editorial Panamericana.

Lombana, J., & Borda, I. (2006). Directorio y Almanaque de Bogotá 1886., imprenta de Ignacio Borda, Bogotá, 1886 . Bogotá: Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Lovell, G., & Earle, E. (2008). The Return of the Native: Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930. *Anuario de estudios Americanos*.

Mínguez, V. (2001). Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica. Castellón: Universitat Jaume I.

Múnera, A. (2005). Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano. Bogotá: Editorial Planeta.

Ocampo, J. (2007). El Estado de la Nueva Granada, 1832-1840. En en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, vol. 2, historia 2 (Vol. 2). Bogotá: Biblioteca el Tiempo y Círculo de Lectores.

Pérez, J. (1994). Diccionario de símbolos y mitos. Madrid: Editorial Tecnos, S.A.

Restrepo, J. (1999). Monedas coloniales circulares. Santa Fe de Bogotá: Subastas Asociadas.

Sebastián, S. (1993). Alciato emblemas. Madrid: ediciones Akal S.A.

Temprano, L. (1977). Catálogo de estampillas de Colombia. Bogotá: Filatelia Temática.

Torres, M. (23 de Septiembre de 2008). Sellos. Archivo General de la Nación. (J. Bermúdez, Entrevistador)

Tunja, A. d. (19 de 08 de 2011). Tunja. Obtenido de <http://www.tunja.gov.co/?idcategoria=651>

Uricoechea, E. (1859). Numismatología. El Mosaico(35).

Urrego, M. (2007). La regeneración, 1878-1898. En Gran enciclopedia de Colombia, historia 3, vol., 3 (Vol. 3). Bogotá: Biblioteca el Tiempo y Círculo de lectores.

Vargas, G. (2007). En U. d. 1849-1860, Gran Enciclopedia de Colombia, vol. 2, historia 2 (Vol. 2). Bogotá: Biblioteca el Tiempo y Círculo de Lectores.

Velandia, R. (2007). los símbolos patrios. En Gran enciclopedia de Colombia, Instituciones 1 (Vol. 1). Bogotá: Biblioteca del Tiempo y círculo de lectores.

Wuffarden, L., & Majluf, N. (1999). La piedra de Huamanga: lo sagrado y lo profano. Lima: Museo de Arte de Lima.

Cómo citar este artículo:

Delgado Osorio, C., & Bermúdez Castillo, J. A. Diseño gráfico para la nación. Escudería Colombiana del siglo XIX. HISPADIS, 2(02). Recuperado a partir de <http://hispadis.poetophiaandsciencecorp.com/index.php/hispadis/article/view/90>

<https://doi.org/10.59989/hispadis.v2i02.90>